



INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE

COL-22-33-DIACC

**Colisión en tierra
Lear Jet 45
Matrícula LV-GOM
11 de junio de 2022
Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón
Palmira, Valle del Cauca**

ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Lear Jet 45, LV-GOM
Fecha y hora del Accidente:	11 de junio 2022, 13:05 HL
Lugar del Accidente:	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, Palmira - Valle del Cauca - Colombia
Tipo de Operación:	Privada, extranjera.
Personas a bordo	5 Ocupantes (Piloto, Copiloto, Instructor y 2 Acompañantes)

1. Información factual

El 11 de junio del 2022 aterrizó en el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón (OACI: SKCL) de Palmira Valle del Cauca, Colombia, la aeronave Lear Jet 45 con matrícula LV-GOM, procedente del aeropuerto internacional Chacalluta (OACI: SCAR), Arica (Chile), que hacía escala técnica para abastecer combustible, y proceder, posteriormente al aeropuerto de Fort Lauderdale (OACI: KFLI), Florida (Estados Unidos).

El vuelo fue atendido por un FBO contratado por el operador de la aeronave, a la cual se le asignó una posición en la plataforma internacional, información que fue recibida por el personal del FBO, quienes tenían la misión de recibir y parquear la aeronave.

El Supervisor de Área de Movimiento y el funcionario del FBO, de manera conjunta observaron las condiciones que presentaba el área asignada para el parqueo del Lear Jet, de común acuerdo entre ellos decidieron que no habría problema para que la aeronave se ubicara en ese lugar.

En la plataforma Internacional, en el área asignada, se encontraban parqueadas una aeronave A-320 y una aeronave DC-3T de la Policía Nacional, con una distancia de 24 metros disponibles entre sus planos. Este espacio fue el asignado para el parqueo del avión Lear Jet.

El Control de Superficie Bonilla Aragón (frecuencia 121.5 Mhz), autorizó a la aeronave LV-GOM, a dirigirse a plataforma Internacional, y que reportara con el señalero a la vista; una vez que la aeronave ingreso a la plataforma internacional, la tripulación reportó al Control de Superficie que tenía el señalero a la vista; seguidamente el Control de Superficie le informó a la tripulación que siguiera las instrucciones del señalero, finalizando la comunicación.

La tripulación del LV-GOM inició el ingreso al área asignada para su parqueo de acuerdo con las señales que le suministró el señalero; sin embargo, el ingreso se hizo diagonalmente, desde el frente del avión A320, de manera que el Lear Jet invadió el diamante de seguridad del avión A320, señalado por conos, de manera que el estabilizador horizontal izquierdo del Lear Jet golpeó la parte inferior, cerca de la punta, del plano izquierdo del Avión A320.

La tripulación del Lear Jet redujo la velocidad, pero antes de detenerse para verificar la situación, continuó el rodaje hasta el fondo del área asignada (antes de la demarcación de la vía vehicular y la malla perimetral), hizo el giro de 180° correspondiente y se detuvo finalmente en la posición de parqueo.

Los ocupantes abandonaron la aeronave de manera normal. No se causaron lesiones a personas.

La aeronave Lear Jet sufrió daños en su estabilizador horizontal y en el elevador izquierdos. El avión A320 terminó con daños en el cuerpo de la punta del plano izquierdo y la fractura de la luz de navegación de ese mismo lado.

La Autoridad AIG de Colombia (Dirección de Investigación de Accidentes – DIACC), fue informada del suceso, aproximadamente a las 13:25 HL del 11 de junio del 2022 por parte de la oficina de seguridad operacional del aeropuerto.

La DIACC realizó la Notificación del Incidente de acuerdo con los protocolos de OACI, a la NTSB de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave, y a la Junta de Seguridad del Transporte (JST) de Argentina, como Estado de matrícula de la aeronave, quienes asignaron sendos Representantes Acreditados.



Fotografía No. 1: Posición asignada para el parqueo de la aeronave LV-GOM.

2. Inspección de campo

En la inspección de campo se observaron los videos de seguridad del aeródromo, que registraron el movimiento de la aeronave Lear Jet sobre la plataforma, incluyendo el momento del impacto del estabilizador izquierdo con el plano izquierdo del A320.

La inspección de la aeronave Lear Jet reveló daños en el estabilizador horizontal izquierdo y en el elevador izquierdo. Así como daños como daños en el conjunto de la luz de posición del plano izquierdo y en la lámina del borde de ataque del plan izquierdo del A320

Está pendiente la determinación de otros daños, especialmente en la estructura del avión Lear Jet.



Imagen No. 1: Movimiento realizado por la aeronave Lear Jet para su parqueo.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Fotografía No. 2: Ingreso de la aeronave al lugar de parqueo y ubicación del señalero.



Fotografías No 3: Momento de la colisión de las dos aeronaves.

3. Tareas pendientes en la investigación

La investigación actualmente se encuentra pendiente de la verificación y consecución de las evidencias en las áreas de:

- Inspección detallada a los daños a las aeronaves.
- Análisis de reportes anteriores en la plataforma del Aeropuerto.
- Análisis de procedimientos operacionales.
- Análisis organizacional al FBO.
- Verificación del cumplimiento de los Manuales de operación.

Información actualizada el 08 de julio del 2022 a las 11:43 HL (16:43 UTC).

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia